

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44937 ALMERÍA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Apertura de Sección 50.05/08 referente al concursado Conducciones y Canalizaciones Valle del Almanzora, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 19 de febrero de 2010, a las 12 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalamiento para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del art.115.3 LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse presentar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Almería, 22 de noviembre de 2009.- El/ la Secretario Judicial.

ID: A090092454-1